

ACUERDO NÚMERO 119 DE 2024

(5 de junio del 2024)

“Por medio del cual se modifican parcialmente el Acuerdo 073 del 2 de mayo del 2024 y el Acuerdo 090 del 6 de mayo del 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que según la Ley 30 de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior” establece como campo de acción los programas de pregrado y posgrado que ofrezcan las instituciones de educación superior en Colombia.
2. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N°038 de 1991 y del Consejo Académico No. 0191 del 12 de septiembre de 2014, se establecen los criterios de selección de los aspirantes a los programas ofertados por la Universidad del Tolima, garantizando la objetividad y equidad en los procesos de selección.
3. Que en el parágrafo uno del artículo cuarto del Acuerdo del Consejo Académico No. 0191 de 2014, indica que en la modalidad a distancia los cupos se asignarán de acuerdo con la oferta académica recomendada por el Consejo Directivo del IDEAD y aprobada por el Consejo Académico, previo estudio de las condiciones académicas y administrativas de cada Centro de Atención Tutorial (CAT).
4. Que mediante Acuerdo No.073 del 2 de mayo de 2024, el Consejo Académico aprobó la oferta académica de los programas de pregrado de la modalidad a distancia de la Universidad del Tolima, para el semestre B de 2024
1. Que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad revisó y ajustó el número de cupos y los programas académicos de pregrado a ofertar de la modalidad a Distancia, conforme a lo aprobado en los registros calificados de cada programa académico en la Plataforma SACES.
2. Que el Consejo Directivo del IDEAD en sesión no presencial del 30 de mayo de 2024 aprobó la ampliación de oferta académica para los programas de pregrado correspondiente al semestre B-2024, y avaló el envío al Consejo Académico para su aprobación.
3. Que el Consejo Académico en su sesión del día 02 de mayo del año 2024, mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 073 aprobó la oferta académica de los programas de pregrado de la modalidad distancia de la Universidad del Tolima, para el semestre B del 2024.
4. Que el Consejo Académico en su sesión del 6 de mayo del 2024, mediante Acuerdo N°090 del 6 de mayo del 2024 aprobó modificar parcialmente, el artículo primero del Acuerdo 073 del 2 de mayo del 2024, en el sentido de adicionar el programa de Contaduría Pública para el Centro de Atención Tutorial Ibagué con 35 cupos.
5. Que en sesión no presencial del Consejo Académico, se aprobó Modificar parcialmente el artículo primero del Acuerdo 073 del 2 de mayo del 2024 y del Acuerdo 090 del 6 de mayo del 2024, en el sentido de adicionar los programas de Administración Financiera, Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública, y Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales en los Centros de Atención Tutorial de Bogotá, Barranquilla, Cali, Girardot, Mocoa, Sibaté, San Sebastián de Mariquita, Apartadó, Popayán, Chaparral, Honda, Pereira, Medellín, a la oferta del instituto de educación a Distancia para el semestre B 2024.

ACUERDO NÚMERO 119 DE 2024

(5 de junio del 2024)

“Por medio del cual se modifican parcialmente el Acuerdo 073 del 2 de mayo del 2024 y el Acuerdo 090 del 6 de mayo del 2024”

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero del Acuerdo 073 del 2 de mayo del 2024 y del Acuerdo 090 del 6 de mayo del 2024, en el sentido de adicionar los siguientes programas y Centros de Atención Tutorial:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA	CAT	DIA	HORARIO		NUMERO DE CUPOS
				ENTRE SEMANA	FINES DE SEMANA	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	0803	Barranquilla	Sábado		x	35
		Bogotá - Suba	Sábado		x	35
		Bogotá - Tunal	Sábado		x	70
		Bogotá - Kennedy	Domingo		x	35
		Cali	Sábado		x	35
		Girardot	Sábado		x	35
		Mocoa	Sábado		x	35
		Sibaté	Sábado		x	35
		San Sebastián de Mariquita	Sábado		x	35
		Apartadó	Sábado		x	35
		Popayán	Sábado		x	35
INGENIERÍA DE SISTEMAS	0854	Chaparral	Sábado		x	50
		Honda	Sábado		x	50
		Pereira	Sábado		x	60
		Girardot	Sábado		x	40
		Cali	Sábado		x	60
		Bogotá - Suba	Sábado		x	35
		Bogotá - Tunal	Sábado		x	35
		Bogotá - Kennedy	Sábado		x	35
		Medellín	Sábado		x	60
CONTADURÍA PÚBLICA	0855	Bogotá - Tunal	Domingo		x	70

ACUERDO NÚMERO 119 DE 2024

(5 de junio del 2024)

“Por medio del cual se modifican parcialmente el Acuerdo 073 del 2 de mayo del 2024 y el Acuerdo 090 del 6 de mayo del 2024”

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA	CAT	DIA	HORARIO		NUMERO DE CUPOS
				ENTRE SEMANA	FINES DE SEMANA	
		Bogotá - Kennedy	Sábado		x	35
		Bogotá - Suba	Sábado		x	35
		Sibaté	Sábado		x	70
		Neiva	Sábado		x	70
		Popayán	Sábado		x	70
		Cali	Sábado		x	70
TECNOLOGIA EN PROTECCION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES	0838	Chaparral	Sábado		x	40
		San Sebastián de Mariquita	Sábado		x	40
		Mocoa	Sábado		x	40

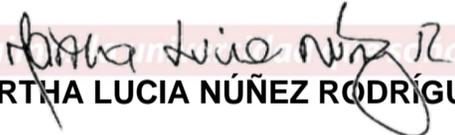
ARTÍCULO SEGUNDO: Todas las demás disposiciones del acuerdo No. 073 y del Acuerdo 090 del 2024, quedan vigentes.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y CÚMPLASE

Dada en Ibagué a los cinco (05) días del mes de junio de 2024

La presidenta Ad-Hoc,


FOJC-292
MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

El secretario,


ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS


Vo.Bo. **GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO**
Secretaría Académica General
Vicerrectoría de Docencia